

MUNICIPIA

Con la cooperación
municipal

A stylized, lowercase word 'municipia' is displayed horizontally across the middle of the image. The letters are rendered in a variety of colors: 'm' is olive green, 'u' is purple, 'n' is blue, 'i' is orange, 'c' is teal, 'i' is blue, 'p' is orange, 'i' is yellow, and 'a' is teal. The word is set against a dark grey background that occupies the bottom half of the image. The top half of the image is white, containing the main title and subtitle. A thin black vertical line runs down the left edge of the white section.



El papel de las instituciones y las políticas públicas en las diversas tareas que enfrenta la lucha contra la pobreza y otras exclusiones sociales, políticas y culturales, no sólo se considera indispensable, sino que, además, cobra especial relevancia cuando se aborda el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Española, desde la primera etapa (finales de la década de 1980) integró en sus iniciativas de actuación esta especial preocupación y ha acumulado una rica experiencia de cooperación en este ámbito.

Al respecto, el Programa DEMUCA en Centroamérica y Caribe es una referencia ineludible de esta experiencia, que se ha engrandecido con la creciente incorporación

al proceso de los actores de la cooperación pública descentralizada. Pero que también ha conocido una relativa dispersión y atomización de este esfuerzo solidario.

Es así como se plantea y pone en marcha la iniciativa MUNICIPIA. Un impulso programático de la Cooperación Española que se acoge al imperativo político que busca elevar el perfil de su actuaciones y de su gestión. Se inscribe en el contexto de las obligaciones asumidas por la comunidad internacional en pro de la eficacia y oportunidad de la ayuda al desarrollo (Declaración de París 2005) en cuanto a criterios y objetivos de armonización, coordinación y complementariedad de las prácticas y tareas que confluyen en ese propósito.

EL PROGRAMA

Surge como una iniciativa de coordinación por parte de los actores de la Cooperación Española para impulsar y desarrollar el peso institucional local y el municipalismo en todos los países donde trabaja la Cooperación, prestando especial atención al criterio de coordinación que establecen los Planes Anuales de Cooperación Internacional. Para ello, se han organizado reuniones de trabajo para avanzar en la materialización de los aspectos de coordinación entre los agentes de la cooperación pública descentralizada, como el encuentro que tuvo lugar en Parla (abril 2007) sobre “Municipio y cooperación al desarrollo” y que daba continuidad al primer encuentro de Elche (Elx), en 2006.

¿Qué es Municipia?

Es un programa de fortalecimiento de la institucionalidad municipal que no sólo actúa en los lugares tradicionales de la cooperación española (Iberoamérica) sino que también amplía su campo de intervención a zonas como África Subsahariana y profundiza en el trabajo con las redes mediterráneas. Municipia integrará las directrices y estrategias que la Cooperación Española tiene en diversas

líneas transversales como la de género y participación de la mujer, la de gestión ambiental, la interculturalidad como reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y otras minorías, así como su participación específica en la definición y la gestión de las políticas públicas del desarrollo.

Objeto: cooperación municipal

Mejorar las capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas en y desde lo municipal. MUNICIPIA no se adentra en otros aspectos de la política de apoyo al desarrollo que puedan impulsar los municipios españoles (convocatorias de ONGD, apoyos en infraestructuras no municipales, iniciativas productivas en comunidades,...), pero sí asume la vocación de contribuir a dar sentido estratégico y coherencia a ese tipo de empeños.

MUNICIPIA

Principales desafíos y perspectivas del Programa

El principal desafío responde al objetivo sustantivo del Programa: mejorar las condiciones para la eficacia de las actuaciones organizativas y operativas de cooperación y, con ello, elevar la calidad de los resultados e impacto de la misma, principalmente en lo que se refiere a la participación de la cooperación pública descentralizada, mejorando los instrumentos, mecanismos y procedimientos para hacer efectivo ese objetivo. Asimismo, la clarificación y delimitación del objeto esencial de las actuaciones Municipia en el ámbito del fortalecimiento de la institucionalidad democrática municipal (local), así como de las diversas capacidades de gestión, serán asumidas a través del diálogo con los actores de la Cooperación Española y, desde luego, con los agentes políticos, institucionales y sociales en los países y regiones en los que se proyecte el Programa.

El Programa Municipia tendrá que aportar los elementos metodológicos para una diferenciación de los diversos escenarios o procesos de los países o regiones (con más o menos avance, o nula evolución de institucionalización)

para ponderar y valorar las estrategias o prácticas de actuación. El Programa Municipia deberá contribuir a asentar las convergencias con otras modalidades de hacer cooperación por parte de las Entidades Locales, con el fin de integrar y /o concentrar estrategias de cooperación por país o zonas territoriales.

Municipia debe avanzar en el proceso de coordinación y armonización con otros organismos o programas similares de la cooperación internacional, en los diferentes escenarios nacionales o regionales, tal como se viene planteando con el Programa Art Gold de Naciones Unidas. A partir del intercambio y valoración de la información recabada sobre los diversos contextos nacionales o regionales, así como sobre procesos e iniciativas actuales de cooperación, se ha elaborado un primer ejercicio de programación de acciones, principalmente en Latinoamérica y Caribe, aunque también se han comprometido actuaciones específicas en otras regiones (Mauritania, Marruecos).



Estructura del Programa

1. Un Comité de Coordinación basado en las tres instituciones promotoras del Programa: SECI (aacid) -FEMP- CONFOCOS, más un representante del MAD. El Comité de Coordinación tendrá al menos tres reuniones anuales.
2. La Unidad Técnica del Programa, adscrita administrativa y operativamente en la aacid, tiene dos referentes: la coordinación del Programa y la Secretaría Técnica. La Unidad Técnica conjuntamente garantizará:
 - A. La gestión técnica, administrativa y presupuestaria del Programa Municipia.
 - B. La identificación y puesta a disposición del Programa de los recursos técnicos municipales de aquellos organismos y profesionales de la cooperación municipal que de acuerdo con la Unidad Técnica asuman cualquier fase del ciclo de proyecto (identificación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación) que se consideren pertinentes.

Líneas de trabajo

1. Fortalecimiento de las administraciones públicas locales, mediante la estabilización de sus recursos, el establecimiento de un servicio civil municipal y la mejora de los servicios públicos y de las condiciones de habitabilidad.
2. Apoyo a los procesos de descentralización del Estado y particularmente a la transferencia de poderes y capacidad de actuación desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, con especial énfasis en la capacidad tributaria y en la ordenación territorial
3. Impulso a los procesos asociativos municipales (mancomunidades municipales, sociedades, agrupamientos, etc)
4. Mejora de la calidad de la gestión democrática de los gobiernos locales. Se prestará especial atención al aumento de la participación política de las mujeres, grupos indígenas y otros grupos tradicionalmente excluidos (minorías étnicas).
5. Fortalecimiento de la administración local en la cobertura de servicios sociales básicos y la mejora de las condiciones de habitabilidad.
6. Generación de condiciones apropiadas para llevar a cabo iniciativas de desarrollo social, económico y cultural



Contacto

Director Técnico:

Daniel García González
daniel.garcia@aeci.es

Coordinador Institucional:

Antonio Fuentes
antonio.fuentes@aeci.es

aecid

Avda. de los Reyes Católicos, 4
28040 Madrid
Tel: (0034) 915 838 100



municipia